

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 006-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 12 de julio del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:00 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, la señora Carolina Estrada Obando y la Secretaria de Actas.

Se da un receso de 10 minutos en espera que los demás miembros logren establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva al ser las 7:10 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, la Srita. Eimmy Barrantes Valverde, el Sr. Alejandro Sáenz Pérez y la Secretaria de Actas.

AUSENTES: El Sr. Juan Soto Hidalgo, por problemas de conexión y la Sra. Krisey Chaves Ledezma, quien justifica su ausencia a la sesión el día de hoy.

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|--------------------------|------------|
| Gerardo Anchía Azofeifa | Presidente |
| José Arias Umaña | Tesorero |
| Carolina Estrada Obando | Secretaria |
| Eimmy Barrantes Valverde | Vocal |
| Alejandro Sáenz Pérez | Vocal |

MIEMBROS AUSENTES

| | |
|-----------------------|-----------------|
| Krisey Chaves Ledezma | Vice-Presidenta |
| Juan Soto Hidalgo | Vocal |

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 006-2021-2023

- I. Aprobación del Orden del día.
- II. Aprobación del acta ordinaria 005-2021-2023 del 05 de julio del 2021.
- III. Audiencia: Representante de la Asociación de Patinaje





- IV. **Informe de Tesorería.**
- V. **Asuntos de Presidencia.**
- VI. **Asuntos de miembros.**
- VII. **Correspondencia.**
- VIII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IX. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 006-2021-2023 del 12 de julio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

El Sr. Gerardo Anchía informa que en caso de que la representante de la Asociación de Patinaje logre establecer la conexión se estará atendiendo después de realizar la aprobación del acta.

El Sr. José Arias manifiesta que la Sra. Heidy Morales, representante de la Asociación de Patinaje le envió un mensaje para informarle que por motivos de salud no podrá estar presente de manera virtual en la sesión.

ARTICULO II.

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 005-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchía somete a votación el Acta Ordinaria 005-2021-2023 del 05 de julio del 2021.

Suficientemente discutida, sin ninguna observación.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N° 005-2021-2023 del 05 de julio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.





ARTICULO III.
INFORME DE TESORERIA

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$5.365.111,41. **APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde

VOTA EN CONTRA: Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

El Sr. Alejandro Sáenz indica que su voto es negativo porque nuevamente no se adjuntaron las facturas, además en la sesión pasada la señora Krisey Chaves hizo la misma observación y aún no se ha resuelto ese tema.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que esa información está en el expediente, la señora contadora envía los ítems y los respaldos de cada pago, lo que nosotros aprobamos en la sesión es el resumen de los pagos que la organización tiene que realizar, es una cuestión de confianza, la Administración es la responsable de toda la información que envía a la Junta Directiva para aprobación, nosotros cumplimos con revisar esa información y dar el aval para que la administración proceda con los pagos correspondientes.

La señora Carolina Estrada añade que ella revisó la información que envió la señora Contadora con respecto a los pagos, sin embargo le parece que está incompleta, de su parte desea que quede en actas que está inconforme debido a que no se ha cumplido el acuerdo tal y como se tomó para que se enviaran todos los respaldos de los pagos al correo de cada uno de los miembros de la Junta Directiva para su análisis, pero valorando la situación, aprueba la firmeza del acuerdo para que se realicen los pagos como corresponde.

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de julio del 2021, por un monto de \$2.312.914,09. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.





ACUERDO 5: Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de \$225.400. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

CUADROS COMPARATIVOS

CAMISETAS PARA EVENTOS RECREATIVOS

ACUERDO 6: Adjudicar a **ARMO SPORT** la compra de 30 camisetas que serán utilizadas en los eventos recreativos organizados por el CCDRSA, por un monto de \$131.415,92. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

PLAQUITAS PARA TROFEOS PARA EVENTOS RECREATIVOS

ACUERDO 7: Adjudicar a **RESELL INTERNACIONAL** la compra de 100 plaquitas para pegar en los trofeos que serán utilizados en los eventos recreativos organizados por el CCDRSA, por un monto de \$50.000. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

HIDRATANTE PARA EVENTOS RECREATIVOS

ACUERDO 8: Adjudicar a **DIGITAL SUMINISTROS** la compra de bebida hidratante que será utilizada en los eventos recreativos organizados por el CCDRSA, por un monto de \$ 345.500. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.



ARTICULO IV. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

4.1 El Sr. Gerardo Anchia menciona que le preocupa que algunos compañeros siguen teniendo problemas para ingresar a la sesión, la idea es que todos estemos presentes porque se van a tomar acuerdos importantes, sería bueno que busquemos la manera de resolver esta situación con la parte técnica de la Municipalidad para que los compañeros que se les dificulta ingresar puedan hacerlo sin problema a partir de la próxima sesión.

4.2 El Sr. Gerardo Anchia presenta una moción para que se le autorice a él como presidente de la Junta Directiva para juramentar el día de mañana martes 13 de julio a las 7:00 p.m. en el anexo del Gimnasio Municipal, a la Comisión de Fútbol que fue nombrada en días pasados, la idea es darles la debida autorización para que empiecen a trabajar en el fortalecimiento de los programas, principalmente en la parte de fútbol, si algún miembro quiere acompañarlo será bienvenido.

ACUERDO 9: Autorizar al Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Presidente de la Junta Directiva del CCDRSA, para que proceda con la juramentación de la Comisión de Fútbol electa, el próximo martes 13 de julio del presente año. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

4.3 El Sr. Gerardo Anchia menciona que a finales del año 2019 se había solicitado a la Administración Municipal y al Concejo Municipal que se realizara un procedimiento administrativo con el fin de tramitar la compra del lote que se encuentra a un costado de las nuevas oficinas del CCDRSA, sin embargo, hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta, mociona para que presentemos nuevamente esta solicitud.

ACUERDO 10: Solicitar a la Administración Municipal y al Concejo Municipal la posibilidad de realizar la compra del lote que se encuentra al costado este del nuevo edificio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.





4.4 El Sr. Gerardo Anchía informa que en la comunidad de Salitral, por medio de la Asociación de Desarrollo, el CCDRSA, por medio de su persona y el Concejo de Distrito, se está analizando la posibilidad de crear un parque de ejercicios al fondo de la cancha de Salitral, sin embargo pensando en que tenía que ingresar la maquinaria y la cancha podría sufrir algunos daños, aceptaron la propuesta de hacer ese parque a la par de la calle principal junto al polideportivo, se botaron algunas instalaciones que estaban fuera de uso para que quedara el espacio para colocar las máquinas, la Municipalidad nos colaboró con la maquinaria para aplanar el terreno y quedó muy bien, sin embargo, al hacerlo quedó una pendiente de aproximadamente 6 metros que podría causarnos algún problema de deslizamientos en la época de invierno, en este momento la Municipalidad no tiene recursos para hacer un muro en ese lugar, hablo con el señor Alcalde y le comenté que podrían hacerlo para el mes de diciembre o enero del próximo año, personalmente buscó a un operario y a un ingeniero y los llevó al lugar para que le indicaran qué se podía hacer y ellos le recomendaron hacer un muro de contención de aproximadamente 12 metros, cerrado con malla y que posiblemente más adelante nos podría servir como pared para construir unos camerinos en esa cancha, su propuesta es que el CCDRSA del superávit que tiene actualmente del año 2021, del remanente podríamos tomar una partida de \$5.000.000 para realizar la construcción de este muro que es bastante urgente, mociona para solicitar a la Administración que valore la posibilidad de llevar a cabo este proyecto.

ACUERDO 11: Solicitar a la Administración que elabore un proyecto para la construcción de un muro de contención en el espacio donde se construirá el parque de ejercicios en la cancha de Salitral y se adjudique una partida de \$5.000.000 del superávit libre del año 2021 para dicho proyecto. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

4.5 El Sr. Gerardo Anchía informa que el viernes pasado se reunió la Comisión de Hacienda de la Municipalidad para discutir con respecto al tema de la partida de los \$25.000.000 para el mejoramiento de la cancha del Estadio de Piedades, pudo participar de la reunión con los regidores y los asesores y les dio una explicación fundamentada del por qué estamos solicitando ese cambio de destino, en el 2015, del 1% que nos da la Municipalidad, el señor Gastón Vargas había apartado esos recursos para el mejoramiento de la cancha de Piedades,





sin embargo no se ejecutó, posteriormente la señora Estela Vargas, en junio del 2018, hace una propuesta al Comité e indica que ya no se van a construir los camerinos porque se va a hacer un parque y que a ese parque hay que hacerle los estudios y algunos otros proyectos y que esos \$25.000.000 iban a ser muy oportunos para invertirlos ahí, sin embargo, la Municipalidad determinó que no necesitaba ese presupuesto, después de que nosotros realizamos la visita de campo pudimos ver las necesidades que tenemos de hacer mejoras en el estadio, él hizo la explicación bien detallada, lo entendieron y lo aprobaron, probablemente el día de mañana en la sesión del Concejo Municipal lo van a conocer y lo van a analizar para dar el aval correspondiente, por lo que desea presentar una moción.

La señora Carolina Estrada menciona que anteriormente se había hablado de la compra de una máquina para realizar las labores de corte en la cancha del estadio de Piedades, incluso cuando se presentó la moción para solicitar al Concejo Municipal el cambio de destino, se habló acerca de la compra de esa máquina, como quedaría en ese caso?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la partida está destinada para el mantenimiento y mejoramiento del estadio de Piedades, al agregarle el mantenimiento podríamos valorar la posibilidad de que si nos queda algo de dinero podríamos realizar la compra de la máquina para verticorteo, sabemos que es una gran necesidad y está pendiente, por el momento la partida está para el mejoramiento de la infraestructura, si los oferentes nos cobran menos de esos \$25.000.000 que tenemos, podríamos realizar la compra que menciona la señora Estrada.

La Srita. Eimmy Barrantes consulta si la partida de \$25.000.000 será utilizada para el mejoramiento de la cancha del Estadio de Piedades, para el mantenimiento de las demás canchas y para la compra de la máquina?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que esa partida de \$25.000.000 debemos invertirla en la cancha del Estadio de Piedades únicamente.

La Srita. Eimmy Barrantes consulta si no fue aprobada la moción para mejorar la infraestructura de las otras canchas?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la idea era que nos aprobaran el cambio de partida para el mejoramiento de la cancha del estadio de Piedades, para la construcción de los camerinos y para el mejoramiento de la infraestructura, posiblemente ese dinero sea suficiente apenas para hacer esas mejoras, durante la discusión para solicitar ese cambio de partida se había





hablado de muchas cosas, pero apenas nos va a alcanzar para lo que mencionó anteriormente.

La señora Carolina Estrada manifiesta que la voluntad de la Junta Directiva era comprar la máquina que se necesitaba y lo que sobraba se utilizara tanto en la cancha del estadio de Piedades como en las demás canchas del cantón y cuando se hizo el acuerdo se redactó de esa forma.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que a veces existe presión para que los dineros no salgan de algún distrito, las personas quieren que se apliquen en su comunidad y nosotros debemos respetar esa parte, hablamos acerca de muchas cosas, pero al final de cuentas para no causar problemas entre algunos regidores, decidimos aplicarla de esa manera.

La Srita. Eimmy Barrantes manifiesta que ella estaría de acuerdo en aprobarlo de esa forma y a la vez desea solicitar a la Administración que apresure los trámites para que esos \$25.000.000 que llevan bastantes años sin ser utilizados, se puedan invertir en el mejoramiento de la cancha del estadio de Piedades que lo está necesitando bastante.

El Sr. José Arias manifiesta que le parece que debemos esperar a que el Concejo Municipal nos autorice el cambio de partida, si le hacemos esta solicitud a la Administración y el Concejo decide otra cosa diferente, primero tenemos que esperar que el Concejo Municipal nos ratifique la partida.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que no perdemos nada con adelantar este acuerdo, si eventualmente no se da, sencillamente se anula, la idea es ganar tiempo, si esperamos una semana más para tomarlo es tiempo perdido, la idea es solicitar a la Administración que vaya tabulando la información para hacerlo por medio de una licitación abreviada, esto no va a causar ningún problema legal, es simplemente para ir adelantando el trámite.

ACUERDO 12: Solicitar a la Administración que elabore un proyecto y nos presente los costos estimados para realizar el mejoramiento de la cancha y la infraestructura del Estadio de Piedades. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sra. Carolina Estrada Obando.





4.6 El Sr. Gerardo Anchia informa que se reunió con la Sra. Tatiana Venegas y con su abogado, el Lic. Audreys Esquivel, quien también es asesor legal de la Municipalidad, para tratar de llegar a una conciliación con respecto a la demanda presentada por la Sra. Venegas ante el Ministerio de Trabajo, la propuesta presentada por ella es que se le cancelen \$2.000.000 al finalizar el mes de julio y \$2.000.000 en diciembre, sin embargo, le corresponde a la Junta Directiva tomar la decisión con respecto a este pago que se debe realizar a esta ex colaboradora del CDRSA, el Departamento Legal nos aconsejó que lo mejor era tratar de conciliar con ella y ahora nos corresponde a nosotros como Junta Directiva tomar la decisión correspondiente.

ACUERDO 13: Comunicar a la señora Tatiana Venegas que le solicitamos una semana más de tiempo para darle una respuesta con respecto a la propuesta de pago que nos presentó, esto con el fin de que la Junta Directiva pueda analizar el tema presupuestario y legal y podamos tomar la decisión correspondiente en la próxima sesión. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

El Sr. Alejandro Sáenz propone que le solicitemos al Departamento Legal de la Municipalidad que en la próxima sesión nos brinden la asesoría legal correspondiente para resolver esta situación.

ACUERDO 14: Solicitar a la Licda. Andrea Robles del Proceso Legal de la Municipalidad de Santa Ana que nos acompañe en la sesión que se realizará el próximo lunes 19 de julio a las 6:00 p.m. de manera virtual, con el fin de que le brinde asesoría a la Junta Directiva del CDRSA con respecto al caso de la Sra. Tatiana Venegas. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.** **VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE MIEMBROS

5.1 El Sr. José Arias desea presentar una moción con respecto al caso del atleta Neruda Céspedes, nosotros habíamos tomado un acuerdo para colaborarle con una beca deportiva por \$300 para que pudiera viajar a una competencia que se va a realizar en Francia, él está



necesitando ese dinero para poder comprar el boleto aéreo, ya que el precio podría aumentar en cualquier momento.

La señora Carolina Estrada consulta porqué ese dinero no ha sido girado todavía?

El Sr. José Arias aclara que se había tomado el acuerdo que el dinero se le iba a girar una vez que confirmara que estaría realizando el viaje, sin embargo, él está necesitando esos \$300 para comprar el tiquete aéreo, la idea era esperar que el confirmara su participación pero a causa de la pandemia ha habido algunas limitaciones, él pretende ingresar por Suiza para que le salga un poco más barato, esta carrera estará pasando por tres países, Francia, Italia y Suiza, aparentemente si ingresa por Francia el costo del tiquete se incrementaría bastante, en este momento él está necesitando esa ayuda para poder apartar su tiquete de avión y poder viajar a la competencia.

ACUERDO 15: Autorizar a la Administración para que adjudique de inmediato al atleta Neruda Céspedes la beca deportiva por \$300, con el fin de que pueda realizar las gestiones necesarias para comprar el tiquete aéreo para participar en la competencia de atletismo que se llevará a cabo en los próximos días en Francia. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

5.2 La señora Carolina Estrada menciona que quisiera solicitarle a la señora Contadora del CCDRSA que nos indique cuanto es el monto que tenemos en el superávit del 2020 sin ejecutar, esto para tenerlo en cuenta en posibles mociones o por si alguien necesita algo, saber con qué contamos.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que del año 2020 ya todo está adjudicado.

La señora Carolina Estrada consulta de donde se va a tomar para hacer el muro de contención en la cancha de Salitral?

El Sr. Gerardo Anchía aclara que esos recursos se van a tomar del remanente del 2021, en el 2020 ya se hizo la liquidación y se adjudicaron los dineros, lo que podemos solicitar es que nos informen con respecto al posible remanente en ejercicio que se tenga para finales del año 2021, lo demás todo está presupuestado.

La señora Carolina Estrada agradece por la aclaración.



5.3 La señora Carolina Estrada menciona que se la había estado dando seguimiento al tema de la malla de Salitral, anteriormente se había conversado con un vecino de la cancha que estaba anuente a colaborar con eso, se han mantenido en contacto con él o se está dejando para después?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que justamente el día de hoy estuvo hablando con la Srita. Melissa Quesada, la asistente del señor Alcalde, y le preguntó qué estaba sucediendo porque no había ninguna respuesta con respecto a este trámite, de igual forma todo depende de que la CNFL nos ayude a quitar los cables primarios que están ahí, esos cables cruzan la cancha y esa malla no se puede retirar porque hace contacto con los primarios y podríamos ocasionar un accidente, mientras tanto ni el señor que nos iba a colaborar ni nosotros podemos mover esa malla hasta tanto esos cables primarios no se hayan retirado del lugar, el señor está a la espera para colaborar pero nos está atrasando esa solicitud de traslado que debe realizar la Municipalidad como dueños de la propiedad, tenemos más de un año de estar a la espera pero aún no hemos podido concretar nada.

La señora Carolina Estrada agradece al señor Presidente por estar pendiente de esa situación y darle el seguimiento correspondiente.

5.4 La señora Carolina Estrada menciona que nosotros tomamos el acuerdo para que los niños de las escuelas de fútbol de Piedades y La Promesa entrenaran en el Estadio de Piedades y le estaba diciendo el encargado de iniciación que no se podía porque la cancha estaba inhabilitada por el Ministerio de Salud, sin embargo, el Municipal Santa Ana se encuentra entrenando en esa instalación, nosotros sabemos de la necesidad que tiene el Municipal de estar entrenando, pero cómo vamos a proceder con esa situación?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que esa es otra preocupación que tiene porque fue él quien presentó la moción con base a una nota enviada por los padres de familia de esas comunidades, el Ministerio de Salud tiene vedada la cancha del estadio de Piedades porque no cumple con la Ley 7600, ya hicieron las tarimas, un baño está inconcluso, ahora están solicitando que se corte una parte de la malla para que las personas discapacitadas puedan observar un partido, cerca del tanque de agua se deben dejar 4 espacios, eso no se ha hecho, la Municipalidad está tratando de solucionar ese problema, sin embargo, nosotros podemos hacer alguna gestión para que esa mejora se lleve a cabo y el Ministerio de Salud nos dé luz verde, la Licda. Karla Barboza se está encargando de darle seguimiento a esta gestión para darle solución en esta semana.



ARTICULO VI.

CORRESPONDENCIA

6.1 Correo de la Asociación de Natación. Asunto/Solicitan almuerzos para el último torneo programado por la FECODA los días 23 al 25 de julio. Adjunto correo (no firmado)

La señora Carolina Estrada menciona que ella le solicitó a la Licda. Karla Barboza que enviara una evaluación acerca de la solicitud de natación y del adulto mayor para analizar la parte de presupuesto, pero no le respondió el correo, pero si había un extraordinario para la asociación de natación y le parece que de ahí se puede tomar para la compra de los almuerzos, vio la recomendación del Coordinador Deportivo y él aprueba que se les otorgue principalmente porque es una actividad federada.

ACUERDO 16: Autorizar la compra de 35 almuerzos para los atletas que participarán en el Torneo de Natación organizado por la FECODA los días 23, 24 y 25 de julio del presente año y que los gastos sean rebajados del presupuesto extraordinario destinado para el programa de Natación. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

6.2 Memorial de la Señora Flor Leitón del Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa (nota firmada)

ACUERDO 17: Cotizar y comprar:

- 2 basureros medianos para cada baño
- 1 basurero grande
- 2 escobas
- 1 escoba larga para telas de araña
- 2 ganchos para piso
- 2 mechas para piso grandes
- 24 limpiones
- 3 candados medianos
- 2 botellas atomizadoras de 1 litro
- 4 docenas de bolsas para basura medianas
- 2 docenas de bolsas para basura grandes
- 2 galones de pintura en aceite





- 1 galón de aguarrás
- 3 brochas medianas

Según solicitud del Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa y que los gastos sean rebajados del presupuesto para el año 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

6.3 Invitación a la Junta Directiva para participar en el torneo interno por parte de la Asociación de Natación Santa Ana.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que todos los compañeros están cordialmente invitados a participar el próximo miércoles 14 de julio de 4 p.m. a 6 p.m.

La Srita. Eimmy Barrantes se compromete a asistir.

El Sr. José Arias también se compromete a acompañarlos.

La señora Carolina Estrada indica que ella también participará de la actividad.

El Sr. Gerardo Anchía solicita que la señora Mayela Méndez envíe una nota con los nombres de los miembros que estarán presentes en el torneo, como una cuestión de formalidad.

6.4 Por parte de la Secretaria del Concejo Municipal se trasladó documento N° 1126-2021 de la Sesión Ordinaria N°62, del martes 06 de julio de 2021, remitida por la secretaria del Concejo, donde se traslada lo siguiente:

Oficio N° Ccdrsa-ADMINI, 214-2021, de fecha 01 de julio del 2021, suscrito por la señora Mayela Méndez Benamburg, secretaria Administrativa, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA). Remite: acuerdo del Ccdrsa que solicita “aprobar el Plan Anual Operativo y Presupuesto del año 2022 y que sea presentado al Concejo Municipal de Santa Ana el viernes 02 de julio del 2021 para su debido conocimiento”. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

SE TOMA NOTA.



6.5 TRASLADO DE DOCUMENTO 1118-2021 por parte de la Secretaria del Concejo Municipal, Oficio N° CCDRSA-ADMINI, 206-2021 de fecha 30 de junio del 2021, suscrito por la señora Mayela Méndez Benamburg, Secretaria Administrativa, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA). Remite: acuerdo del CCDRSA donde solicitan al Concejo Municipal que el terreno comunal que se encuentra en el costado oeste de la iglesia católica de Lindora sea utilizado para la construcción de un campo deportivo, debido a la necesidad de infraestructura deportiva en dicha comunidad. **TRASLADAR AL ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE INFORME AL CONCEJO; ASÍ COMO AL CONCEJO DE DISTRITO DE POZOS, PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO.**

SE TOMA NOTA.

6.6 Correo del Joven Allan Rodríguez, indica que es estudiante de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Internacional de las Américas, manifiesta que está buscando un lugar para cumplir con su trabajo comunal Universitario (TCU) y consulta si puede asistir apoyar o colaborar con algún proyecto o actividad. (Correo sin firmar).

ACUERDO 18: Solicitar a la Administración que nos brinde una recomendación con respecto a la solicitud presentada por el señor Allan Rodríguez para cumplir con su Trabajo Comunal Universitario (TCU) en algún proyecto o actividad del CCDRSA y nos indique si en este momento es viable brindar ese tipo de colaboración. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

6.7 Correo de la Señora Isabel Anchia, Presidenta de la Comisión Adulto Mayor Sueños Dorados. Asunto/ solicitan materiales de los diferentes grupos del 2021.

La señora Carolina Estrada menciona que ellos solamente tienen \$369.193 en el presupuesto 2021, pero en el PAO tienen un rubro para Servicios de Gestión y Apoyo, que era para Tai-Chi, pero la señora Zullay Cubero nos informó que está impartiendo las clases de manera gratuita, por esa razón podríamos hacer una modificación presupuestaria y trasladar \$1.000.000 de la partida de Servicios de Gestión y Apoyo a la partida de Otros útiles, materiales y suministros, haciendo esa modificación presupuestaria si podemos proceder con la compra de lo que nos están solicitando.





El Sr. Gerardo Anchia desea aclarar que estuvo hablando con la señora Contadora y le explicó que nosotros debemos tener cuidado a la hora de hacer modificaciones presupuestarias porque solamente tenemos derecho a realizar tres, si en un momento determinado las agotamos, no podemos hacer ninguna modificación hasta final de año, le preocupa que hagamos modificaciones por montos pequeños y paralicemos a la administración si necesitamos hacer alguna modificación urgente que se requiera, su propuesta es que le traslademos esto a la administración y les hagamos llegar como acuerdo de Junta la solicitud que hizo la señora Carolina Estrada por correo.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella está de acuerdo con la propuesta del señor presidente, pero le parece informal que la administradora nos haya enviado esta solicitud sin ningún criterio, esto nos quita tiempo y como lo dijo el señor Anchia, una semana en la administración pública, es tiempo muy valioso, ella le envió un correo con anticipación y la Licda. Barboza ni siquiera le contestó para decirle que no tenía tiempo para responderle, le parece que estas cartas deben venir con un respaldo tanto del Coordinador Deportivo como de la Coordinadora Administrativa, precisamente para facilitarle las cosas a la Junta Directiva y a las personas que trabajan ad-honórem, como lo es la Comisión del Adulto Mayor.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le parece importante validar la Comisión de adulto mayor existente o si tienen a bien proponer a otras personas, para habilitar esa Comisión y que puedan trabajar adecuadamente, esta comisión se debe renovar, está vencida desde el año 2018.

La señora Carolina Estrada aclara que esta Comisión siempre se reúne y nombran a sus miembros, ellos realizan una asamblea interna debido al tema de la pandemia, incluso los Comités Comunales no se han podido nombrar debido a esta situación, eso no se ha podido hacer, por esa razón están los mismos miembros conformándola.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no importa que sean los mismos miembros pero se debe renovar y nombrarla nuevamente, podríamos coordinar con la señora Isabel Anchia para que nos envíe la lista de las personas que integran esa Comisión para que la Junta Directiva les dé el aval y también debemos nombrar a un representante del CCDRSA para que se integre a dicha Comisión la próxima semana.

ACUERDO 19: Trasladar a la Administración la solicitud presentada por la Comisión de Adulto Mayor para que nos haga una evaluación y nos indique si ellos tienen respaldo en sus cuentas





para proceder con la compra de los materiales solicitados, a la vez nos haga una recomendación de las modificaciones presupuestarias que podemos realizar para solventar esas necesidades. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

6.8 Nota de la Señora Zulay Cubero Fernández. Asunto / Indica que estará impartiendo clases de Taichí en el Gimnasio Municipal de Santa Ana de forma voluntaria a la Asociación del adulto mayor y exonera de pago al Comité.

SE TOMA NOTA.

6.9 Nota de Coopesana RL, presentan detalle del capital del CCDRSA al 30 de junio del 2021, resultado de la capitalización de los excedentes del periodo 2020, según acuerdo N° 1, Acta Extraordinaria N° 001-21 del lunes 26 de abril del 2021 del Concejo Administración. Capital Social a la fecha ₡12.894,081.98.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO VII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Respuesta a las asociaciones deportivas que presentaron plan de trabajo 2022.

Es importante comunicar a las asociaciones deportivas que cumplieron en entregar los planes de trabajo anuales para el 2022, lo aprobado según su plan de trabajo.

Las asociaciones que cumplieron fueron:

Asociación Deportiva Cadejos Rugby.
Asociación Deportiva de Natación Santa Ana.
Asociación Deportiva de Judo Santa Ana.
Asociación Deportiva de Patinaje.
Asociación Deportiva Rio Oro y
Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa.





La señora Carolina Estrada hace la observación que no le parece que nosotros les digamos lo que se les aprobó para el 2022, porque de igual manera en el 2022 se van a hacer las licitaciones públicas y las contrataciones directas y aunque ellos hayan enviado los planes de trabajo no les garantiza que ellos van a ganar las licitaciones o las contrataciones, eso va a depender del cartel.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ellos presentan sus necesidades y con base a esas necesidades se elabora el cartel, van a tener la ventaja de saber cuánto van a recibir en el próximo cartel, es muy difícil que una organización externa ingrese a un cartel que está condicionado para la asociación respectiva, ahí no se habla solamente de la parte presupuestaria sino también de la gestión que van a realizar, podríamos obviar la parte de presupuesto y hacerle la consulta a la administración con respecto a este tema, si tenemos que obviar esa parte y analizar el tema presupuestario, pero tenemos que darles una respuesta.

ACUERDO 20: Comunicar a las Asociaciones Deportivas que cumplieron en entregar su Plan de Trabajo Anual para el año 2022 lo que les fue aprobado en el PAO 2022 del CCDRSA, según las solicitudes y propuestas presentadas. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

2. Feriados del 26 de julio y 02 de agosto.

Se les informa que el 26 de julio y 02 de agosto son feriados, esto para que sea considerado por la Junta Directiva para las sesiones ordinarias correspondientes. Esto a posibles compromisos de la Junta Directiva.

ACUERDO 21: Trasladar las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del CCDRSA de los días lunes 26 de julio y lunes 02 de agosto, para los días martes 27 de julio y martes 03 de agosto del presente año respectivamente en horario normal. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.



3. Calistenia.

En el informe anterior se les presentó la documentación presentada por Pozos Jr VACT para el entrenador de Calistenia, dicha información presenta el currículo de la propuesta del entrenador, además de la solicitud para retomar el programa.

El Sr. Gerardo Anchia informa que estuvo conversando con el señor Ángel González, ex presidente de la Junta Directiva, con respecto a este tema y le dijo que el entrenador de Calistenia que venía con el proyecto va a seguir trabajando con ellos y la semana pasada inició nuevamente con los entrenamientos, también le informó que el señor Alexander Pardo había sufrido un quebranto de salud y una situación familiar que se lo impedía, sin embargo, logró recuperarse y está anuente a continuar al frente del programa.

SE TOMA NOTA.

4. Capacitación secretaria y coordinadora administrativa.

Se les recuerda que la secretaria y la coordinadora administrativa del CCDRSA estarán en una capacitación sobre la Nueva Ley de Contratación Administrativa los siguientes cuatro martes, por lo que no se encontrarán en la oficina durante la mañana.

SE TOMA NOTA.

5. Informe de ejecución - I SEMESTRE 2021

Se informa que se está trabajando en la elaboración del informe de ejecución del I semestre del 2021. Por lo que se les solicita la autorización para remitir el informe de ejecución contable del I semestre del 2021.

ACUERDO 22: Autorizar a la Administración para que remita el Informe de Ejecución Contable del I Semestre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

6. Cuadro Comparativo compra de implementos de limpieza.



En la sesión del lunes 28 de junio se presentó a la Junta Directiva del CDRSA el primer cuadro comparativo de los implementos de limpieza, sin embargo no fue visto por la Junta Directa. Por lo que la administración adjudicó de acuerdo a menor precio. Es importante que esta información conste en actas.

ACUERDO 23: Adjudicar a **SUMI EXPRESS** la compra de:

2 cajas de toallas interfoliadas por un monto de ₡2.104.

20 paquetes de jabón en polvo de 1 kilo por un monto de ₡13.448.

30 paquetes de bolsas para jardín medianas por un monto de ₡8.223,60.

30 paquetes de bolsas para jardín grandes por un monto de ₡12.046,80.

10 envases tipo dispensador medianos por un monto de ₡6.029,60.

5 paquetes de papel jumbo roll por un monto de ₡27.867,90.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

ACUERDO 24: Adjudicar a **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES** la compra de:

14 galones de cloro por un monto de ₡11.760.

7 unidades de jabón para lavar trastos por un monto de ₡4.295,20.

10 limpiones de microfibra por un monto de ₡3.300.

1 caja de pastillas desodorizantes para sanitarios por un monto de ₡5.251,20.

2 escobas por un monto de ₡2.659,70.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

ACUERDO 25: Adjudicar a **DIGITAL SUMINISTROS** la compra de:

20 unidades de toallas de cocina por un monto de ₡11.000.

30 unidades de toallitas desinfectantes por un monto de ₡73.200.

14 galones de jabón antibacterial liquido por un monto de ₡24.570.

6 galones de alcohol multiuso por un monto de ₡36.000.

10 paños para limpiar pisos por un monto de ₡5.310.

2 pares de guantes talla M por un monto de ₡1.700.





APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

ACUERDO 26: Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de:

14 galones de desinfectante Tronex por un monto de ₡19.320.

30 paquetes de bolsas para jardín por un monto de ₡18.000.

12 esponjas Scotch Bride por un monto de ₡3.780.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Adjunto cuadro actualizado con los horarios de las actividades del “Torneo Interno”.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera adjunto informes deportivos mensuales del mes de Junio, recibidos al día de hoy.

SE TOMA NOTA.

- A la vez adjunto cuadro con las programaciones de las Caravanas Recreativas.

SE TOMA NOTA.

- Se adjunta correo de solicitud recibido de parte de la Asociación de Natación, en el cual solicita alimentación para torneo organizado por la Federación, del cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia del proceso de competición de





nuestros atletas, de igual manera es fundamental incentivar a dichos atletas, respaldando el esfuerzo de todos los entrenamientos y periodo de preparación para las diferentes competencias nacionales e internacionales.

ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO EN EL ARTICULO DE CORRESPONDENCIA.

- Se recibe correo de parte de la Comisión de Adulto Mayor del CCDRSA, en el cual solicitan materiales para el desarrollo de dicho programa, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud de acuerdo a la partida presupuestaria destinada a dicho programa para el año 2021, siempre velando por la promoción de la recreación y salud de nuestros adultos mayores.

ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO EN EL ARTICULO DE CORRESPONDENCIA.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

